

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

, Ave. De Las Américas Edificio 5E, frente al MOP, planta alta Teléfono: 500 08 55 ext. 6427

MEMORANDO  
DRPO- SAPB N°-266-2022.

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza. ✓  
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

De:   
Ing. Amarilis Mendoza.  
Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste.

Asunto Entrega de Informe técnico de inspección de campo del proyecto Cat. I;  
denominado "BLUE GARDEN –ADICION DE AREA".

Fecha: 18 de noviembre de 2022.

En atención a Memorando-SEIA-153-2022, donde se hace invitación a inspección técnica de Evaluación al EsIA., categoría I; del proyecto denominado "**BLUE GARDEN-ADICION DE AREA**" presentado por el Promotor (GRUPO POWER CORP), ubicado en el Corregimiento de Playa Leona distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

Considerando la información por inspección de campo la cual está contenida en el Informe Técnico N°-163-2022, le informamos que para el desarrollo de este proyecto no amerita la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre, en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental cat. I. sin embargo De encontrarse la presencia de algún individuo de fauna silvestre que se aviste de manera involuntaria o fortuita en el área del proyecto durante la etapa de ejecución la empresa promotora deberá realizar el rescate y reubicación en coordinación con el Ministerio de Ambiente en cumplimiento de la resolución AG-0292-2008.

Atentamente.

Adjunto lo indicado:

- Informe Técnico N°-163-2022 (consta de 4 fojas).

AM/Geraldo.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Fecha:

Hora:

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE**  
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA**  
**SAPB N°-163-2022.**

**Proyecto “BLUE GARDEN-ADICION-DE ÁREA”**

<b>PROMOTOR:</b> GRUPO POWER CORP. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> MING HUI HE Cip/Pasaporte N°-150342641 <b>CONSULTOR:</b> Ing. Ricardo Martínez e Ing. Fernando Cárdenas. Registro: IRC-023-2004 y IRC-005-2006. <b>LOCALIZACION:</b> corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.	<p>El proyecto BLUE GARDEN-ADICION DE AREA, contempla únicamente adicionar un área de <b>0ha+9683.14m<sup>2</sup></b>, al resto del polígono, para agregar la parte restante y constructiva del proyecto, Por la geometría del terreno en cuanto a su conformación en forma de “L” no es posible desarrollar actividades constructivas, ya que no posee las medidas requeridas, según plano conceptual y arquitectónico de desarrollo del proyecto, limitando exclusivamente a formar parte del polígono antes descrito y lograr así la adición de esta área y alcanzar completar la superficie total de construcción en la finca de <b>10ha+3785m<sup>2</sup> +59dm<sup>2</sup></b>, debido a temas de naturaleza administrativa y propios de la promotora.</p> <p>El proyecto se desarrollará, dentro de la finca con Código de Ubicación 8616, Folio Real No. 1269 (F), con una superficie actual o resto libre de <b>10ha+3785 m<sup>2</sup> +59dm<sup>2</sup></b>, ubicado en el sector de Peña Blanca, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo titular registral es la sociedad CAPITAL TRUST &amp; FINANCE, INC.</p> <p><b>IMPACTOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Remoción de cobertura vegetal.</li> <li>– Movimiento y nivelación de terreno.</li> <li>– Erosión y sedimentación.</li> </ul>
<b>CUENCA N°-138- entre Rio Caimito y rio Antón.</b>	

**Objetivo:**

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

**Antecedentes:**

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-153-2022, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico de fauna, del sitio donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado “**BLUE GARDEN-ADICION DE AREA**”.

El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, está ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

**FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:**

17 de noviembre de 2022 (9:00 am).

**PARTICIPANTES:**

Jean Carlos Peñalosa  
 Ing.

Ing. Lilibeth Barba

Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.

Sección Forestal Panamá Oeste/Panamá

18

## DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE

### SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Lic.	Geraldo Aizprúa	Oeste. Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste. (SAPB)
Ing.	Yatilka Guerra	Por la promotora.
Arq.	Leyda Abad	Por la promotora.

#### Resultado de la inspección:

Siendo las 9:00 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar la ejecución de dicho proyecto, "BLUE GARDEN-ADICION DE AREA", donde observo que es un terreno ya impactado por actividades constructivas donde se puede apreciar la construcción de residencias y calles internas haciéndolo parte del proyecto URBANIZACION BLUE GARDEN, cat. II aprobado mediante la RESOLUCIÓN N°- DIEORA-IA-059, de 21 de mayo de 2018, por lo que no cuenta con vegetación y por ende no se avista presencia de vida silvestre.

Se nos informa que este terreno formaba parte de la finca con Código de Ubicación 8616, Folio Real No. 1269 (F), con una superficie actual o resto libre de 10ha+3785 m 2 +59dm2

El cual por cuestiones de naturaleza administrativa y propia de la empresa promotora se había quedado fuera del desarrollo del categoría II.

<b>VEGETACION:</b>	El terreno a utilizar esta desprovisto de vegetación.
<b>RECURSO HIDRICO:</b>	No hay
<b>FAUNA SILVESTRE:</b>	No se observó ya que el terreno esta intervenido.
<b>TOPOGRAFIA:</b>	El terreno donde se desarrollara el proyecto esta plano.

#### COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		632616	975806	Coordenada tomada en el sitio a desarrollar.
			632774	975590	
			632549	975784	

#### Evidencia fotográfica del sitio



**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

14

**OBSERVACIONES:**

El terreno a ser impactado no presenta al momento de la inspección los factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre en riesgo dentro del área de influencia directa ya que está totalmente intervenido.

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que no **es necesaria** la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad del **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ**, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; para la realización de dicho proyecto fundamentado en la Resolución AG-0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

Sin embargo es importante determinar si con el proyecto **Urbanización Blue Garden cat; II, aprobado con la Resolución DIEORA-IA-059, de 21 de mayo de 2018**; contaba con PRRFFS, de ser así deberá continuar con la ejecución e implementación del mismo y la presentación de las evidencias dentro de los informes ambientales.

**RECOMENDACIONES:**

- 1) Solicitar a la empresa promotora y sus contratistas realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contratan en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y no extracción de flora y fauna silvestre.
- 3) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias por eventualidades que se den en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 4) La Promotora deberá informar a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 5) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EslA; para el trámite correspondiente.

**CONCLUSIÓN:**

De ser aprobado el estudio de Impacto Ambiental cat. I; "BLUE GARDEN-ADICION DE AREA" ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, para el desarrollo de este Proyecto la empresa promotora "GRUPO POWER CORP" deberá cumplir con lo enmarcado en la Ley 24 del 7 de junio de 1995 y Resolución

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE**  
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

10

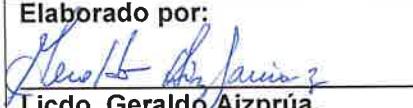
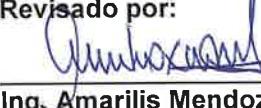
AG 0292-2008, en cuanto a su protección y reubicación e informando en todo momento al Ministerio de Ambiente cualquier eventualidad presente en el sitio en cuanto a vida silvestre y flora se refiere.

Notificar a la empresa promotora que deberá presentar en sus informes ambientales las evidencias en cuanto a rescate y reubicación de vida silvestre (**Implementación del Plan de Rescate de Fauna**) ya que esta área inspeccionada el 17 de noviembre del 2022 con una superficie de **0ha+9683.14m<sup>2</sup>** será agregada al Proyecto URBANIZACION BLUE GARDEN, cat. II aprobado mediante la RESOLUCIÓN N°- DIEORA-IA-059, de 21 de mayo de 2018, (donde completa la superficie de 10 has +3785 +59 dm<sup>2</sup>), por lo cual se observó que es un terreno ya impactado por actividades constructivas, donde se puede apreciar la construcción de residencias y calles internas haciéndolo parte del proyecto por lo que no cuenta ya con vegetación y por ende no se avistó presencia de vida silvestre.

**LEGISLACION CITADA:**

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Cuadro de firmas:

<b>Elaborado por:</b>  <b>Lcdo. Geraldo Aizprúa.</b> Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	<b>Revisado por:</b>  <b>Ing. Amarilis Mendoza.</b> Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
--	---

Fecha : 25 de noviembre de 2022

Para : Licdo Jean C.Peñaloza

De: Tomasa Villamonte G.

Pláceme atender su petición

De acuerdo

 URGENTE

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input checked="" type="checkbox"/> Resolver   | <input checked="" type="checkbox"/> Procede  |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión    | <input checked="" type="checkbox"/> Informarse | <input checked="" type="checkbox"/> Revisar  |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo  | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input checked="" type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar            | <input type="checkbox"/> Archivar            |

Buen día.

Por este medio le hago devolución del expediente DRPO-IF-115-2022, con el fin de envie ampliación de requerirse o en su defecto proceda al rechazo debido a lo siguiente:

1. No se puede hacer una Adición de Área del proyecto Blue Garden, ya que el Certificado de Propiedad del Registro Público señala que la Finca 1269, solo cuenta con una superficie de 9 ha 4928.47 metros cuadrados.
2. No se puede hacer una Adición de una superficie que actualmente no cuenta el promotor, ya que de realizarse solo sería sobre los 826 metros cuadrados que queda de diferencia de lo aprobado en el año 2018, que fue 9 ha, 4102.45.
3. En Nota DEIA-DEEIA-NC-0210-1409-2022, fechada el 14 de

Fecha : 25 de noviembre de 2022

Para :

De:

Plácame atender su petición

De acuerdo

 URGENTE

- |  |                                     |                                   |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver   | <input type="checkbox"/> Procede  |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión    | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar  |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo  | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

septiembre de 2022, se le explica claro lo que debe realizar el promotor, de presentar una nueva herramienta ambiental, por ende el promotor debe comprender que es sobre el resto actual que tiene la finca, no sobre la base de 10 has, 3785.59 metros cuadrados que mantenía en el año 2017.

4. Como Ministerio debemos señirlas a la normativa ambiental, por ende se aprueba lo solicitado y lo que cumple con la formalidad, no situaciones que en su momento era de interés del Promotor y del Consultor que en su momento debió solicitar la cantidad que le había aprobado el MIVIOT.

5. El informe Técnico de Sefor, no es congruente con lo aprobado con lo que se pide y lo que se observó en campo, aunado a que no hay imágenes y coordenadas del mismo.

  
25/11/2022

La Chorrera, 12 de diciembre de 2022  
DRPO-DIREC-SEIA-NE-1389-2022

Señor  
**MING HUI HE**  
GRUPO POWER CORP.  
E. S. D.

**Señor Hui He:**

En seguimiento al proceso de evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "BLUE GARDEN – ADICIÓN DE AREA", ubicado en el sector de Peña Blanca, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el punto **5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, señala que el proyecto: *contempla únicamente adicionar un área de 0ha+9683.14m<sup>2</sup>, para conformar la totalidad de la finca con una superficie de 10ha+3785m<sup>2</sup>+59dm<sup>2</sup>, debido a temas de naturaleza administrativa y propios de la promotora...*, sin embargo al contrastar con la Certificación de Propiedad de la finca con Código de Ubicación 8616, Folio Real No. 1269 (F), emitida por el Registro Público de Panamá, entregada en su momento, indica que dicha finca posee una superficie actual de 9ha+4928m<sup>2</sup>+47dm<sup>2</sup>, no siendo consecuente con lo requerido para alcanzar la superficie inicial de la finca, tomándose en cuenta que por la magnitud de la obra proyectada, sobre venta de viviendas de interés social, (inmuebles), se generan segregaciones de lotes, por lo que en ese sentido y orden de ideas se le solicita, lo siguiente:
  - 1.1. Ampliar el desglose de área de la finca
  - 1.2. Aportar información registral, donde se muestren los antecedentes registrales e históricos de la finca (segregaciones, entre otros).
  - 1.3. Aportar certificación de propiedad actualizada.

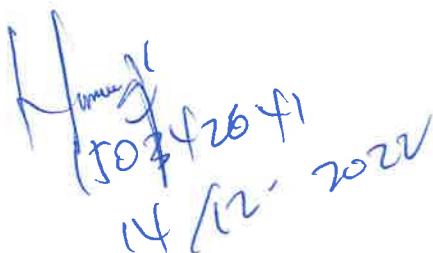
Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
YC/jp



Tec. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste  
Archivos-Exp. DIRPO-IF-115-2022

  
H  
50442641  
14/12/2022



GRUPO POWER CORP

59

---

**ACLARACION A CONSULTAS REALIZADAS A  
TRAVES DE LA CARTA DRPO-DIREC-SEIA-NE-  
1389-2022, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022.**

A la Fecha de la Presentación

Licenciada  
**YOLANY CASTRO**  
Directora Regional Encargada  
Ministerio de Ambiente / La Chorrera  
E. S. D.

 **MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Bethy Rodriguez  
Fecha: 15/12/2022  
Hora: 11:18 gm

**Licenciada Castro:**

Quien suscribe, **MING HUI HE**, varón, venezolano, con Pasaporte N°. **150342641**, localizable en el teléfono N° **6284-3375 / 345-7808**, y correo electrónico de contacto: [yguerra@grupopowercorp.com](mailto:yguerra@grupopowercorp.com), con domicilio, **EN VERSALLES OESTE**, La Chorrera, lugar donde recibo notificaciones, mediante la presente se hace entrega de respuestas de aclaración, solicitadas a través de la nota **DRPO-DIREC-SEIA-NE-1389-2022**, de 12 de diciembre de 2022, del proyecto **BLUE GARDEN-ADICION DE AREA**, promovido por la sociedad **GRUPO POWER CORP**, se detalla a continuación:

**1. En el punto 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, señala que el proyecto: contempla únicamente adicionar un área de 0ha+9683.14m<sup>2</sup>, para conformar la totalidad de la finca con una superficie de 10ha+3785m<sup>2</sup>+59dm<sup>2</sup>, debido a temas de naturaleza administrativa y propios de la promotora..., sin embargo al contrastar con la Certificación de Propiedad de la finca con Código de Ubicación 8616, Folio Real No. 1269 (F), emitida por el Registro Público de Panamá, entregada en su momento, indica que dicha finca posee una superficie actual de 9ha+4928m<sup>2</sup>+47dm<sup>2</sup>, no siendo consecuente con lo requerido para alcanzar la superficie inicial de la finca, tomándose en cuenta que por la magnitud de la obra proyectada, sobre venta de viviendas de interés social, (inmuebles), se generan segregaciones de lotes, por lo que en ese sentido y orden de ideas se le solicita, lo siguiente:**

**1.1. Ampliar el desglose de área de la finca.**

**Respuesta:** se adjunta cuadro comparativo de desglose debidamente detallado e histórico de la finca con Folio Real No. 1269.

**1.2. Aportar información registral, donde se muestren los antecedentes registrales e históricos de la finca (segregaciones, entre otros).**

**Respuesta:** se adjunta certificación del Registro Público de Panamá, con la información de registro histórico de la finca No. 1269.

**1.3. Aportar certificación de propiedad actualizada.**

**Respuesta:** se adjunta certificado de propiedad de la finca No. 1269, actualizado, emitida por el Registro Público de Panamá.



GRUPO POWER CORP

Para coordinaciones, contactar con la Ing. YATILKA GUERRA, al teléfono de contacto:  
6284-3375 / 345-7808 / 345-7841.

**Sin más que agregar,**

  
**MING HUI HE**  
Representante Legal  
GRUPO POWER CORP.



**GRUPO POWER CORP**



GRUPO POWER CORP

GRUPO POWER, COTR.  
PALMÁ

R.U.C.:155052493-2-2017111.04

DESCRIPCION	SUPERFICIE INICIAL	AREA EN m <sup>2</sup>	OBSERVACION
AREA A DESARROLLAR EN ESTE ESTUDIO (AREA DE DESARROLLO FUTURO)		<b>103.785,59</b>	AREA A DESARROLLAR A FUTURO MENCIONADO EN LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-059-2018, EL CUAL SE SOMETE EN <b>9683,14</b> ESTE ESTUDIO PARA SU APROBACIÓN
AREA APROBADA EIA 1 RES DIEORA IA-059-2018		<b>94.102,45</b>	AREA APROBADA EN EL PROYECTO 1 SEGÚN RESOLUCIÓN DIEORA IA-059-2018 QUE CORRESPONDE A LAS 10 HAS+3785,59m <sup>2</sup> MENOS LO APROBADO EN ESTA ETAPA 1
AREA SEgregada a la fecha proyecto 1		<b>19.524,52</b>	AREA QUE A LA FECHA SE HA SEGREGADO COMO LOTES RESIDENCIALES SEGÚN EL PROYECTO DE LA ETAPA 1 APROBADO POR LA RESOLUCIÓN
AREA POR SEGREgar DEL PROYECTO 1		<b>74.577,93</b>	FLATANTE DE SEGREgar DEL PROYECTO 1 EL CUAL QUE CORRESPONDE A LAS 9 HAS 4102,45 m <sup>2</sup>
AREA POR SEGREgar LOTES		<b>34.325,17</b>	
SERVICIOS INSTITUCIONALES		<b>980,40</b>	
EQUIPOamiento Y SERVICIOS COMUNITARIOS		<b>782,47</b>	
PARQUE VECINAL		<b>5.611,52</b>	
PARQUE INFANTIL		<b>607,52</b>	
AREA VERDE NO DESARROLLABLE		<b>1.494,77</b>	
AREA VERDES		<b>2.080,75</b>	
TALUDES		<b>1.501,59</b>	
SERVIDUNBRES		<b>21898,08</b>	
RESTO LIBRE ESTA ETAPA		<b>5.295,66</b>	
AREA ACTUAL DE REGISTRO PUBLICO		<b>84.261,07</b>	CORRESPONDE A LA RESTA DEL TOTAL DE LA FINCA 10 HAS-3758,59 MENOS LO SEGREGADO A LA FECHA 19524,52



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: WILLIAMS DARIO  
LORENZO BENITEZ  
FECHA: 2022.12.05 10:24:10 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 488031/2022 (0) DE FECHA 11/30/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL № 1269 (F), CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA ORIGINALMENTE AL TOMO 107, FOLIO 86 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10 ha 3785 m<sup>2</sup> 59 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4261 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.66.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.66.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON DOCE(B/.985,963.12).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : TERRENOS DE ENRIQUE ALVARADO, MODESTO ROMERO Y SERVIDUMBRE QUE CONDUCE A PE#AS BLANCAS. SUR : TERRENOS BENJAMIN CORTEZ. ESTE : TERRENOS DE BENJAMIN CORTEZ Y SERVIDUMBRE QUE CONDUCE A PE#AS BLANCAS . OESTE ; TERRENOS DE FELIPE CARDENAS Y ENRIQUE ALVARADO.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAPITAL TRUST & FINANCE, INC. (RUC 1860143-1-715218) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** EL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 70-71-72, 140-141-142- Y 143 DEL CODIGO AGRARIO , 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE NUMERO 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969.

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) CAPITAL TRUST & FINANCE, INC. SIENDO FIDEICOMITENTE(S) GRUPO POWER, CORP Y BENEFICIARIO(S) CAPITAL BANK,INC. OBJETO DEL FIDEICOMISO: EL DEUDOR, Y PARA LO CUAL EL FIDEICOMITENTE CONSTITUYE FIDEICOMISO HASTA LA SUMA DE B/. 4, 768,000.00. CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL. OBSERVACIONES: FID-30128665. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/21/2020, EN LA ENTRADA 19515/2020 (0)

**MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO:** LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR AL CONTRATO DE FIDEICOMISO: MANTIENE, AUMENTA Y EXTIENDE EL CONTRATO DE FID, POR UN MONTO DE B/. 1, 224,470.00. QUEDANDO LA GARANTIA FIDUCIARIA DE B/. 4, 768,000.00 A B/. 5, 992,470.00. Y SE MANTIENEN VIGENTES LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL FID.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 479060/2022 (0) DE FECHA 11/22/2022 3:51:04 P. M. NOTARIA NO. 1 PANAMÁ. REGISTRO CANCELACIÓN DE CONTRATO DE FIDEICOMISO, REGISTRO CANCELACIÓN DE NOTA, REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO DECLARACIÓN DE MEJORAS, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN.

#### **FINCAS SEGREGADAS DEL FOLIO REAL 1269 CODIGO 8616:**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 953D2834-D26A-47B5-9775-4DE24A32CDFC  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30355012 1  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30356661 2  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30357469 3  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30357493 4  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30358376 5  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30359687 6  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30360530 7  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30360595 8  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30361507 9  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30361871 10  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30362360 11  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30364434 12  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30364806 13  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30365004 14  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30366403 15  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30366549 16  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30367268 17  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30368652 18  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30369548 19  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30369652 20  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30370727 21  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30370876 22  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30371010 23  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30371295 24  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30371319 25  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30371577 26  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30371602 27  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30373767 28  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30374201 29  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30374570 30  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30374614 31  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30374619 32  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30376163 33  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30376164 34  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30376955 35  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30377586 36  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real № 30377715 37



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 953D2834-D26A-47B5-9775-4DE24A32CDFC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30378439 38  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30379710 39  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30380677 40  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30381992 41  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30382763 42  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30386762 43  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30386785 44  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30388145 45  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30388860 46  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30388861 47  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30390110 48  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30390251 49  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30392153 50  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30393319 51  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30393930 52  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30395030 53  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30396266 54  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30397902 55  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398087 56  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398128 57  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398150 58  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398153 59  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398157 60  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398645 61  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398838 62  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30398874 63  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399017 64  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399191 65  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399205 66  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399609 67  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399636 68  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399641 69  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399810 70  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30399837 71  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30400059 72  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30400147 73  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30400152 74



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 953D2834-D26A-47B5-9775-4DE24A32CDFC  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040025 71  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040026 76  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040038 77  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040061 78  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040063 79  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040064 80  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040085 81  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040140 82  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040178 83  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040192 84  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040201 85  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040212 86  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040212 87  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040214 88  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040329 89  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040334 90  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040334 91  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040366 92  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040367 93  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040378 94  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040378 95  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040409 96  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040422 97  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040449 98  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040492 99  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040499 100  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040499 101  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040509 101  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040536 103  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040545 104  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040631 105  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040633 106  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040740 107  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040754 108  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040758 109  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040802 110  
(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 3040816 111



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 953D2834-D26A-47B5-9775-4DE24A32CDFC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30408689 112
- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30409195 113
- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30409220 114
- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30409477 115
- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30409932 116
- (INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8616, Folio Real N° 30413631 117

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2022 12:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403808952



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 953D2834-D26A-47B5-9775-4DE24A32CDFC  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Público de Panamá

## RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 6fbbed4a5-0b85-4f16-ab98-0da8d02e6f2c - (No. de entradas: 1)

Presentante: YATILKA GUERRA (8-911-398)

Notario:

Dueño del documento: YATILKA GUERRA (CÉDULA 8-911-398)

Of 51212  
ocl 1  
SPL ✓

## Datos de la entrada

488031/2022 (0) - 11/30/2022 8:49:02 a. m. TOTAL PAGADO B/. 30.00 BALBOAS

## Trámites solicitados

Certificado de Propiedad (Donación, traspaso, venta, préstamo o pago de 2%) - Cantidad 1 - Importe B/.30.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ASTRID YESENIA ABREGO MIRANDA.



488031/2022 (1)

12/05/2022 3 18:00 p. m.

Registro Público de Panamá

509-5025



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6FBED4A5-0B85-4F16-AB98-0DA8D02E6F2C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Público de Panamá

## RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 8f880d22-f8a3-47fa-aa05-6d2ae4691b77 - (No. de entradas: 1)

Presentante: YATILKA GUERRA HERRERA (8-911-398)

Notario:

Dueño del documento: YATILKA GUERRA HERRERA (CÉDULA 8-911-398)

Obligado  
Ode R.  
(5/IV)

## Datos de la entrada

488031/2022 (1) - 12/05/2022 3:18:00 p. m. TOTAL PAGADO B/. 40.00 BALBOAS

## Trámites solicitados

Página adicional de Certificación - Cantidad 4 - Importe B/.40.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ASTRID YECENIA ABREGO MIRANDA.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8F880D22-F8A3-47FA-AA05-6D2AE4691B77

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: WILLIAMS DARIO  
LORENZO BENITEZ  
FECHA: 2022.12.02 13:22:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 488035/2022 (0) DE FECHA 11/30/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL N° 1269 (F), CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA ORIGINALMENTE AL TOMO 107, FOLIO 86 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10 ha 3785 m<sup>2</sup> 59 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4261 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.66.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.66.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON DOCE(B/.985,963.12).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : TERRENOS DE ENRIQUE ALVARADO, MODESTO ROMERO Y SERVIDUMBRE QUE CONDUCE A PE#AS BLANCAS. SUR : TERRENOS BENJAMIN CORTEZ. ESTE : TERRENOS DE BENJAMIN CORTEZ Y SERVIDUMBRE QUE CONDUCE A PE#AS BLANCAS . OESTE ; TERRENOS DE FELIPE CARDENAS Y ENRIQUE ALVARADO.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CAPITAL TRUST & FINANCE, INC. (RUC 1860143-1-715218) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) CAPITAL TRUST & FINANCE, INC. SIENDO FIDEICOMITENTE(S) GRUPO POWER, CORP Y BENEFICIARIO(S) CAPITAL BANK, INC. OBJETO DEL FIDEICOMISO: EL DEUDOR, Y PARA LO CUAL EL FIDEICOMITENTE CONSTITUYE FIDEICOMISO HASTA LA SUMA DE B/. 4, 768,000.00. CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL. OBSERVACIONES: FID-30128665 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/21/2020, EN LA ENTRADA 19515/2020 (0)

**MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO:** LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR AL CONTRATO DE FIDEICOMISO: MANTIENE, AUMENTA Y EXTIENDE EL CONTRATO DE FID, POR UN MONTO DE B/. 1, 224,470.00. QUEDANDO LA GARANTIA FIDUCIARIA DE B/. 4, 768,000.00 A B/. 5, 992,470.00.Y SE MANTIENEN VIGENTES LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL FID.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 479060/2022 (0) DE FECHA 11/22/2022 3:51:04 P. M. NOTARIA NO. 1 PANAMÁ. REGISTRO CANCELACIÓN DE CONTRATO DE FIDEICOMISO, REGISTRO CANCELACIÓN DE NOTA, REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO DECLARACIÓN DE MEJORAS, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**NOTA: PARA ENERO DE 2020. LA SUPERFICIE DE ESTE FOLIO REAL ERA DE 10 HECTAREAS 3785 METROS CUADRADOS CON 59 DECIMETROS CUADRADOS.---**

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2022:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403808949**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EA28E25E-9038-4A39-95A0-535898C8C0BC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000